

Receta Privada Digital eReceta

LA RECETA PRIVADA DIGITAL MARCA BLANCA QUE SE ADAPTA A LAS NECESIDADES DE TU NEGOCIO PARA QUE SEA TU PROPIA RECETA

SOLUCIÓN DE RECETA DIGITAL
CERTIFICADA POR EL CONSEJO GENERAL
DE MÉDICOS COLEGIADOS PARA EL
SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN Y EL
REPOSITORIO DE PRESCRIPCIONES.

Mediante la e-receta de Delonia el facultativo del ámbito privado puede emitir recetas por medios digitales que podrán ser dispensadas en cualquier farmacia sin que el paciente tenga que presentar justificantes en papel. El sistema supone un avance muy importante en materia de seguridad y protección ya que **garantizamos que todos los profesionales que actúan en torno a la receta están habilitados tanto para prescribir como para dispensar, asegurando el acceso, la transmisión y la integridad de los datos.**

La información que incluye la e-receta digital es la misma de la receta en papel y se **ajusta estrictamente a los requisitos exigidos por la normativa sanitaria vigente sobre receta médica y órdenes de dispensación recogido en el artículo 14.4 del Real Decreto 1718/2010 del 17 de diciembre.** El sistema también permite prescribir y dispensar estupefacientes al amparo del Real decreto 1675/2012 del 14 de diciembre.



CLAVES DE LA eRECETA DELONIA

CERTIFICACIÓN Y GARANTÍAS LEGALES

El sistema de Receta Electrónica Privada y Repositorio está **certificado y cumple con todos los requisitos exigidos por los Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos.** En todo momento se preserva el derecho de los pacientes a la protección de sus datos cumpliendo con los altos estándares de seguridad que exige la certificación.

SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La eReceta es interoperable, **conecta a las tres partes implicadas en el proceso con todas las garantías de seguridad que el manejo de datos personales de salud exige.** Todas las partes tienen la garantía de que la receta es correcta y además, se evitan errores y omisiones en la cumplimentación de los datos pues el sistema valida que la receta esté cumplimentada de forma completa y correcta.

INTEGRACIÓN CON TERCEROS

Conscientes de la diversidad de necesidades y la agilidad del mercado, la eReceta de Delonia se pone al servicio del negocio de terceros facilitando la incorporación de nuevas funcionalidades y operativas, interactuando mediante la integración de servicios y ofreciéndose como marca blanca que se adapta al cliente. Se contemplan elementos que se pueden integrar vía API como la identificación del médico o el acceso a los sistemas de historia clínica de centros y hospitales y otros que podrán realizarse bajo un análisis previo como la integración con catálogos de medicamentos específicos o con sistemas de reembolso de gastos de farmacia de mutuas y entidades aseguradoras. **La prioridad es dar cobertura a cualquier organización que use la eReceta de forma autónoma o que la necesite integrada en sus sistemas de salud previos**

Ventajas

VENTAJAS PARA MÉDICOS Y PRESCRIPTORES

Efectividad: Se podrán prescribir tratamientos a largo plazo y el paciente retirar en la farmacia los envases según los vaya necesitando.

Comunicación con el farmacéutico: Canal de comunicación entre el prescriptor y el farmacéutico a través del cual este podrá indicarle cualquier anomalía o problema que surja durante el seguimiento farmacoterapéutico.

Seguridad legal: La e-Receta aporta al prescriptor seguridad legal en todos los pasos del proceso



VENTAJAS PARA EL PACIENTE

Comodidad: El paciente no tendrá que solicitar al médico nuevas recetas mientras no finalice su tratamiento, evitando desplazamientos innecesarios.

Confidencialidad de la Información: El paciente es quien tiene la potestad de otorgar el acceso a su medicación al farmacéutico para proceder a su dispensación.

Seguridad clínica: La eReceta ofrece la posibilidad de que el prescriptor cuente con un sistema de alertas y ayudas para la detección de interacciones en los medicamentos, duplicidades o alergias. Además el sistema ayuda al paciente a mejorar la adherencia al tratamiento

VENTAJAS PARA LA FARMACIA

Eficacia: Las farmacias pueden dispensar los medicamentos del sector privado igual que lo hacen con las recetas de la pública sin tener que manejar papel, favoreciendo su papel como agente sanitario al tener interlocución con el profesional prescriptor.

Cumplimiento legislación: Cumplirán la normativa en la dispensación de medicamentos con un modelo de receta electrónica que aporta la seguridad legal en todos los pasos del proceso desde la prescripción hasta la dispensación,

Facilidad en la dispensación: El acceso al repositorio de la receta que habilita el paciente es muy fácil y no impacta en la actividad del farmacéutico.

Funcionalidades

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN

Acceso del prescriptor identificado con verificación multifactor – que requiere autenticación de categorías independientes de credenciales - con firma electrónica de la prescripción como requisito esencial.

PRESCRIPCIÓN POR PRINCIPIO ACTIVO Y NOMBRE COMERCIAL

Así como de fórmulas magistrales así como estupefacientes o psicotrópicas bajo parámetros especiales. Ficha técnica del medicamento y estandarización de los medicamentos con el uso del nomenclator CIMA de la AEMPS.

REPOSITORIO DE MEDICAMENTOS

Acceso a la información del tratamiento del paciente para su dispensación electrónica desde la oficina de farmacia previa presentación del código de receta (o lectura directa del código) y del DNI

HOJA DE TRATAMIENTO UNIVERSAL

Envío de hoja de tratamiento terapéutico al paciente en formato electrónico a través de email, SMS u otros sistema de gestión.

CANAL DE COMUNICACIÓN PRESCRIPTOR - FARMACÉUTICO

Con la posibilidad de que la farmacia emita órdenes de bloqueo

SISTEMA DE ALERTAS PARA EL PRESCRIPTOR

De habilitación opcional en el sistema con el fin de aumentar la seguridad terapéutica de la prescripción

CALCULO AUTOMÁTICO DE ENVASES

Cálculo automático de los envases necesarios para cubrir el tratamiento que se ha seleccionado en el sistema

PRESCRIPCIÓN DE RECETAS RECURRENTE

Se podrán prescribir recetas recurrentes para tratamientos de una vigencia de hasta 365.

